



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0303-R-2021

Huancayo, 15 de junio 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0328-2021-VRI-UNCP del 14 de junio 2021, a través del cual la Vicerrectora de Investigación, solicita emisión de resolución designando los participantes y responsables en sesiones de asistencia técnica sobre componentes de investigación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, se aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP);

Que, la Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, del MINEDU, invita a participar en las sesiones de asistencia técnica, con la finalidad de que las universidades públicas puedan aplicar las capacitaciones recibidas. Siendo necesario el compromiso tangible de las casas de estudio, sobre la base de la asistencia técnica elegida, cada universidad establecerá un cronograma para la presentación de los avances progresivos del compromiso asumido; adjuntando un modelo de carta de intención, mediante el cual podrán indicar el detalle de las actividades elegidas, así como la lista de participantes y la designación del(os) responsable(s) por cada asistencia técnica seleccionada. Asimismo, la carta de intención deberá ser acompañada por la Resolución Rectoral mediante la cual se designará a los participantes y responsables mencionados;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad al Dictamen N° 0489-2021-R y con los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° DESIGNAR los Participantes y Responsables en sesiones de asistencia técnica sobre componentes de investigación:

COMPONENTE	ASISTENCIA TÉCNICA	PERSONAL DESIGNADO			
		NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	ROL PARTICIPANTE / RESPONSABLE
1. PUBLICACIONES	1.1 MEJORA DE LA GESTIÓN EDITORIAL	Marisol Condori Apaza	Integrante del Comité Editorial de la Revista Científica Socialium	mcondori@uncp.edu.pe	Responsable
		Raúl Héctor Montalvo Otivo	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Medicina Humana	rmontalvo@uncp.edu.pe	Participante
		Juan De Dios Palomino Adalberto León	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Educación	jpalomino@uncp.edu.pe	Participante
		Ernesto Sandino Bernedo Huaccho	Gestor Técnico Vicerrectorado de Investigación	ebernedo@uncp.edu.pe	Participante
		Jorge Luis Yangali Vargas	Director de la Revista Horizonte de la Ciencia	jyangali@uncp.edu.pe	Participante
		Hugo Wenceslao Miguel Miguel	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente	hmiguel@uncp.edu.pe	Participante
		José Eduardo Galarza Linares	Investigador RENACYT	jgalarza@uncp.edu.pe	Participante
		Edgar Luciano Rojas Zacarías	Jefe del Instituto de Investigación	edgarrojas@uncp.edu.pe	Participante
		Leydis Mercedes Bacilio López	Técnico Administrativo del Vicerrectorado de Investigación	t_996225383@uncp.edu.pe	Participante



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0303-R-2021

COMPONENTE	ASISTENCIA TÉCNICA	PERSONAL DESIGNADO			
		NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	ROL PARTICIPANTE / RESPONSABLE
2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	1.2 FORTALECIMIENTO DE INVESTIGADORES	Clara Raquel Espinoza Silva	Directora del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad Ingeniería en Industrias Alimentarias	crespinoza@uncp.edu.pe	Responsable
		José Eduardo Pomalaya Valdez	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química	jpomalaya@uncp.edu.pe	Participante
		Freddy Arana Velarde	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Arquitectura	farana@uncp.edu.pe	Participante
		Brecio Daniel Lazo Baltazar	Director de Transferencia Tecnológica	blazo@uncp.edu.pe	Participante
		Miguel Ángel Quispe Solano	Director de Emprendimiento Empresarial	mquispe@uncp.edu.pe	Participante
		Enzo Martín Casimiro Soriano	Gestor de Redacción Científica	ecasimiroSORIANO@gmail.com	Participante
		Ernesto Sandino Bernedo Huaccho	Gestor Técnico Vicerrectorado de Investigación	ebernedo@uncp.edu.pe	Participante
	Elizabet Cleofa Camarena Tumialán	Asistente Administrativo Vicerrectorado de Investigación	ELCAMARENA@uncp.edu.pe	Participante	
	2.1 ACCESO A RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Jorge Isaac Castro Bedriñana	Investigador RENACYT	jcastro@uncp.edu.pe	Responsable
		Doris Maritza Chirinos Peinado De Castro	Comité Consultivo RENACYT	dchirinos@uncp.edu.pe	Participante
		Emilio Fredy Yabar Villanueva	Director del Instituto General de Investigación	eyabar@uncp.edu.pe	Participante
		María Custodio Villanueva	Investigador RENACYT	mcustodio@uncp.edu.pe	Participante
		Eusebio Zenón Castro León	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Minas	zcastro@uncp.edu.pe	Participante
		José Luis Yarasca Bejarano	Director del Instituto Especializado de Investigación de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales	jyarasca@uncp.edu.pe	Participante
		Omar Mercado Gamarra	Gestor de Emprendimiento Empresarial	omercado@uncp.edu.pe	Participante
		Edgar Luciano Rojas Zacarías	Jefe del Instituto de Investigación	edgarrojas@uncp.edu.pe	Participante
	2.2 POSICIONAMIENTO EN LOS RANKINGS UNIVERSITARIOS	Edith Rosana Huamán Guadalupe	Responsable CEPREANDES	ehuaman@uncp.edu.pe	Responsable
		Salomé Ochoa Sosa	Vicerrectora de Investigación	sochoa@uncp.edu.pe	Participante
		Jhon Richard Orosco Fabián	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Ciencias Aplicadas	jorosco@uncp.edu.pe	Participante
		Silvia Marina Álvarez Bernuy De Veliz	Jefe Dirección de Emprendimiento Empresarial	salvarez@uncp.edu.pe	Participante
		Roberto César Asto Hinojosa	Especialista en Transferencia Tecnológica	roberto.astoh@pucp.edu.pe	Participante
		Jessica Pamela Torres Flores	Personal Instituto General de Investigación	jptorres@uncp.edu.pe	Participante
		Gerardo Aylas Vilchez	Gestor Emprendimiento Empresarial	gaylas@uncp.edu.pe	Participante
		Omar Mercado Gamarra	Gestor de Emprendimiento Empresarial	omercado@uncp.edu.pe	Participante
	2.3 EVALUACIÓN DE INDICADORES BIBLIOMÉTRICOS	Juan Javier León García	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Contabilidad	jleon@uncp.edu.pe	Responsable
		Pedro Héctor Parco Espinoza	Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Economía	pparco@uncp.edu.pe	Participante
		Enzo Casimiro Soriano	Gestor de Redacción Científica	ecasimiroSORIANO@gmail.com	Participante
Henry George Maquera Quispe		Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas	hmaquera@uncp.edu.pe	Participante	
Evelyn Victoria Tinoco Bernuy		Gestora de Proyectos de Investigación	evytb@uncp.edu.pe	Participante	
3 BIBLIOTECA	3.1 MEJORA EN EL ACCESO A INFORMACIÓN DE BIBLIOTECA	Carmen Inocenta Morales Carrión	Jefe de la Biblioteca Central	carmenmorales@uncp.edu.pe	Responsable
		Alex Kenet Quispealaya Mejía	Personal Biblioteca Central	aquispealaya@uncp.edu.pe	Participante
		Rosario Margot Santana Camargo	Personal Biblioteca Central	ROSANTANA@uncp.edu.pe	Participante
		Carlos Rolando Sanabria Vásquez	Personal Biblioteca Central	CASANABRIA@uncp.edu.pe	Participante





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0303-R-2021

2° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR

cc. Rectorado/VRAC/VRRI/DGA/OCI/Asesoría Jurídica/Instituto General de Investigación/Dirección de Gestión e Innovación Académica/Unidad de Investigación/ Institutos Especializados de Investigación 25/EPG/Facultades 25/ Portal Web/ Archivo /ivm.